*Gobernación del II Departamento San Pedro*
*Villa de San Pedro de Ycuamandyyú*
*Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039*

San Pedro de Ycuamandyyú, 01 de setiembre de 2015.-

Señor/es
M.T. S.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de empedrado en el Distrito de Puerto Antequera), Según expediente del llamado N° 323256 de fecha 18/08/15, ID N° 298697, Acta de Apertura N° 59 de fecha 28/08/2015, en la Modalidad de Contratación Directa N° 34/15.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la Empresa: "M.T S.A.-

Atentamente

María Isabel Cañete D.
**Representante Legal**
**"MOVIMENT TRAIDING" S.A.**

Recibí conforme
01/09/15

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

Abog. Fidelio H. Villasanti Mendoza
Responsable UOC